VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- Memorándum Nº 030, de fecha 03.09.14 de la Encargada de la Oficina de Adultos Mayores al Señor Administrador Municipal.
- 4. Decreto Nº 001890, de fecha 03.09.14. Llama a Propuesta Pública.
- Acta de Evaluación, de fecha 10.09.14.

CONSIDERANDO:

- La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de Banquetería para la actividad denominada "Bienvenido Septiembre Año 2.014" para los Adultos Mayores de la Comuna de Santa Cruz.
- El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2014.
 Nº de Cuenta 215.22.12.999.001.037.

DECRETO

EXENTO Nº 001944

 DECLARA DESIERTA la Propuesta Pública denominada: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS BIENVENIDO SEPTIEMBRE AÑO 2.014, ADULTOS MAYORES", autorizada por Decreto Exento Nº 01890, de fecha 10.09.14 por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS
Secretario Municipal

MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c.:	
- Alcaldía	(02)
- DAF	(01)
- Adquisiciones	(01)
- Transparencia	(01)
- SECPLAN	(01)